



# Desarrollo Rural Exploraciones

# 19

Jóvenes rurales actores y autores

Matias Pontoriero



# Créditos

Autor:

Matias Pontoriero (\*)

Edición, diseño y diagramación:

Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica - IPDRS  
[www.sudamericarural.org](http://www.sudamericarural.org)

Producción con el apoyo de:



\* Es técnico con seis años de experiencia en el trabajo con jóvenes del medio rural y ganador del segundo premio, categoría de ensayos, del Concurso de artículos y ensayos 2013: "Juventudes rurales, situación y desafíos". Actualmente trabaja en la Unidad para el cambio rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina. ([matiasmp@hotmail.com](mailto:matiasmp@hotmail.com)).



# Índice

Pág.

Introducción.....	2
Rural, ruralidad y nuevas ruralidades.....	2
¿Jóvenes de qué ruralidad?.....	3
Políticas públicas para la juventud rural.....	5
Agricultura familiar en la región.....	5
Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales.....	6
Discutir la política, pensar su ejecución.....	9
Educación en el campo.....	10
Acceso a la tierra y reforma agraria integral.....	11
Institucionalidad.....	12
Sistemas de producción sustentable.....	12
Migración campo – ciudad.....	13
Una agenda común.....	14
Políticas públicas en marcha.....	15
Bibliografía.....	16



# Jóvenes, rurales actores y autores

## Introducción

Lo que se va a encontrar en estas páginas es el relato sobre el modo en que los y las jóvenes rurales del cono sur pudieron formular una agenda común de temas que priorizaron y les preocupan. Las dos experiencias que aquí se detallan son las del Primer Curso de Formación de Jóvenes Rurales del Mercosur y la de los Espacios de Encuentro y Formación de Jóvenes de la Agricultura Familiar (EEFJAF), ambas realizadas en Argentina. La primera experiencia detalla el proceso de construcción de la agenda en común y la segunda muestra su validación a nivel local y la formulación de definiciones y propuestas sobre cada uno de los temas tratados.

Durante el recorrido intentaré abordar algunas cuestiones conceptuales y transmitirles el gran esfuerzo de cada compañero y compañera para llevar adelante las experiencias de las cuales me tocó ser parte.



## 1. Rural, ruralidad y nuevas ruralidades

Lo rural, definido en general a partir de consideraciones demográficas o productivas, fue abordado de manera dicotómica a partir de la distinción de lo rural y lo urbano como polos de una forma de tabular el espacio geográfico, económico, social, político y cultural.

En ese marco, lo rural recorre caracterizaciones tales como la dispersión demográfica y la baja densidad poblacional; asociado a actividades agrícolas y actividades complementarias a éstas. Según sus elementos culturales, se lo pensó ligado a cierto estilo musical -por ejemplo en Argentina, lo folclórico-, a determinado uso del tiempo, hábitos y creencias y a un particular modo de vida, asumiendo el estereotipo de población rural como como sujetos pasivos, nobles y con una relación fluida con la naturaleza.

Lo rural también se puede categorizar operativamente como poblaciones locales no mayores a 2500 habitantes, con ocupaciones y principal ingreso proveniente de las actividades agrícolas. En ambos casos la definición lleva implícito el movimiento y la transición de lo rural hacia lo urbano, y opone ambos conceptos de manera dual: lo tradicional (rural) frente a lo moderno (ciudad); actividades agrícolas frente a actividades industriales; conservadurismo versus innovación.

El enfoque tradicional deja de tener validez empírica y teórica ante las transformaciones que desde hace algunas décadas viene atravesando el medio rural, que dieron surgimiento a la concepción de "nuevas ruralidades". Las principales modificaciones se emparentan con cuatro procesos: primero, la diversificación en la actividad productiva, que ya no está en vinculación exclusiva con lo agropecuario, puesto que se observa un significativo crecimiento en otras actividades de transformación y de servicios. En segundo lugar, la integración más funcional entre lo rural y lo urbano, además la revalorización de lo que puede ofrecer el medio rural, tanto para residencia como para recreación (turismo rural o residencias "periurbanas"). El tercer proceso se refiere a los cambios en los estilos de vida asociados a lo rural que, al igual que los valores, son transformaciones ligadas probablemente al acceso a la comunicación. El cuarto, finalmente, se refiere a la descentralización política, a través de la cual se busca dar mayor poder a las instancias locales y regionales.

La juventud rural se inscribe en este espacio de significación asumiendo particularidades de su contexto socio histórico. Si bien hay una gran cantidad de autores que conceptualizan lo que se entiende por juventud rural, yo prefiero la definición que plantea Luis Caputo (2006): "(...) es aquella juventud que por razones familiares o laborales se encuentra directamente articulada al mundo productivo agrícola (juventud campesina), como así también, a aquella que está vinculada a actividades no agrícolas e incluso residiendo en pequeños poblados rurales, además de aborígenes en hábitat rural". Agregó, para completar, que además son jóvenes que se sienten parte del mismo contexto histórico, social y cultural, y que la significación de sus subjetividades está condicionada por el concepto de ruralidad y, en él, con las nuevas ruralidades.



## 2. ¿Jóvenes de qué ruralidad?

Como se vio anteriormente, no puede afirmarse que existe un único sector agropecuario si se consideran los actores sociales, culturales y económicos que lo conforman. No hay, pues, un solo tipo de agricultura, sino varias, y en ello influye el hecho de que las familias ocupan y transforman el espacio geográfico, transmiten la memoria y construyen la cultura de cada lugar.

En el caso de este ensayo, el contenido central es sobre agricultura familiar, un término que hace referencia a un modelo de producción con rasgos económicos y sociales bien diferenciados, que se distingue básicamente por la organización de los sistemas de producción y la utilización de los recursos naturales, así como los factores que utiliza, la mano de obra, los niveles de capitalización y acceso a los mercados y la diversificación de la producción.

Se rescata el momento histórico de lo rural, denominado generalmente como "el campo", cuya fuerza organizativa y su capacidad de gestión posibilitaron su emergencia y deseos de visibilidad, gracias también a la actual coyuntura política por la que atraviesan varios países de Latinoamérica. En ese sentido, el ensayo intenta relatar una ruralidad, de un "otro" campo, poco visualizado, pero persistente, que existe y resiste, a pesar de las relaciones de dominación y explotación que perviven.

El concepto reviste distintos alcances, por lo que resulta importante citar al menos dos definiciones, en principio por su precisión y en segundo lugar por la significación de los actores que las enuncian.

La primera definición fue construida por los mismos protagonistas, representantes de la agricultura familiar, organizados a través del Foro Nacional de la Agricultura Familiar de Argentina (FONAF), quienes plantearon que: "La agricultura familiar es una «forma de vida» y «una cuestión cultural», que

tiene como principal objetivo la «reproducción social de la familia en condiciones dignas», en la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas son hechas por individuos que mantienen entre sí lazos de familia. La mayor parte del trabajo es aportado por los miembros de la familia; la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia y es en su interior donde se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias”.

Se incluyen en esta definición genérica y heterogénea distintos conceptos usados en diferentes momentos, como pequeño productor, minifundista, campesino, chacarero, colono, mediero, productor familiar y, para este caso, también campesinos y productores rurales sin tierras y comunidades de pueblos originarios.

El concepto amplio de agricultura familiar “comprende las actividades agrícolas, ganaderas o pecuarias, pesqueras, forestales, las de producción agroindustrial y artesanal, las tradicionales de recolección” (FONAF), comprensión avalada por dos especialistas en desarrollo rural que consideran que:

*“El término «agricultura familiar» [...] hace referencia a un modelo de producción con rasgos económicos y sociales bien diferenciados, que se distingue de otros modelos por varios elementos, por ejemplo lo relacionado con la organización de los sistemas de producción y la utilización de los recursos naturales, así como por factores de producción, la mano de obra que se utiliza, los niveles de capitalización y el acceso a los mercados” (Márquez y Ramos, 2011: 2).*

Con una visión más global, en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), se reconoce la necesidad de establecer y perfeccionar políticas públicas diferenciadas para el sector de la agricultura familiar.

Resulta oportuno citar la caracterización que el Grupo Mercado Común (GMC) realiza de la agricultura familiar, como modo de destacar la importancia que este proceso organizativo tiene en el MERCOSUR y la significación que el diálogo político posibilitó.

*“El GMC define los siguientes criterios comunes para identificar a las poblaciones rurales que conforman el conjunto de la agricultura familiar: i) La mano de obra ocupada en el establecimiento corresponderá predominantemente a la familia, siendo limitada la ocupación de trabajadores contratados. ii) La familia será responsable directa de la producción y gestión de las actividades agropecuarias y residirá en el propio establecimiento o en una localidad próxima. iii) Los recursos productivos utilizados serán compatibles con la capacidad de trabajo de la familia, con la actividad desarrollada y con la tecnología utilizada de acuerdo con la realidad de cada país (lo que supone una relación directa entre la capacidad de los agricultores y el uso de los recursos). iv) Son también parte de la agricultura familiar, siempre que se respeten los criterios enumerados supra, los hombres y mujeres que son productores rurales sin tierra, beneficiarios de los procesos de reforma agraria o programas de acceso y permanencia en la tierra, como también las comunidades de productores que hacen uso común de la tierra” (Resolución de GMC N° 25/07).*

Estas definiciones están atravesadas de manera implícita por el concepto de reproducción ampliada de la vida, según el cual el trabajo sirve para posibilitar la vida de las familias respetando su cultura e identidad, ya no a merced del capital. Por lo que se impone como desafío hacia una construcción democrática, el respeto por todas las voces en su diversidad identitaria. En esta configuración conceptual y empírica se comprenden la situación y posición de las y los jóvenes rurales, quienes son el eje del presente trabajo.



### 3. Políticas públicas para la juventud rural

Debe destacarse la concepción de los jóvenes como agentes de transformación, siempre a partir de sus propias experiencias. Toda política de inclusión destinada a los y las jóvenes debe contemplar esas vivencias, tanto como sus necesidades y expectativas. Las políticas públicas suponen la toma de posiciones de actores que invocan el poder y la representación del Estado para resolver las cuestiones de su agenda.

La contribución para aumentar la visibilidad de los y las jóvenes del sector de la agricultura familiar, presentes en el territorio y fortalecer o generar capacidad instalada para que logren incidir en el diseño de las políticas locales, debe hacerse desde el convencimiento de que existen dos pilares: por un lado, la existencia de actores con voz no solo para la confección de diagnósticos sino también para llevar adelante los diseños y las acciones complementarias de implementación, acompañamiento y evaluación correspondiente y, por otro lado la identificación a nivel local de los recursos estratégicos existentes.

Desde la gestión pública debe asumirse concertadamente ese enfoque, con la participación de todos los actores, poniendo énfasis en algunos ejes estratégicos con los que se quiere trabajar: el empoderamiento de los jóvenes, el desarrollo de enfoques integrados, el despliegue de una gestión moderna y el conjunto de políticas públicas impregnadas con una perspectiva generacional.

En general, se priorizan los programas de inserción laboral pero no se centran en la participación de los y las jóvenes. Las políticas públicas para el sector de la juventud rural deben funcionar sustentadas en la coparticipación de las instituciones y las organizaciones de jóvenes y con jóvenes decididos a intervenir en la planificación de un desarrollo de carácter inclusivo, integrar ámbitos participativos y buscar constantemente un espacio propio. Las instituciones y las organizaciones deben propiciar estos espacios para el debate y la construcción de propuestas poniendo en valor la voz de las y los protagonistas del sector.



### 4. Agricultura familiar en la región

En el seno del MERCOSUR se creó la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF), por resolución GMC n° 11/04, con el cometido de fortalecer las políticas públicas y promover y facilitar el comercio de los productos. De esta manera se conformó un espacio para promover el diálogo político entre los gobiernos y las organizaciones representativas de la agricultura familiar con vistas al diseño de políticas diferenciadas.

Es importante hacer una breve descripción del funcionamiento interno de la REAF, ya que desde las reuniones de grupo temático de Juventud de ese órgano nació el proceso de formación al que alude este documento. Susana Márquez y Álvaro Ramos (2011) describen esta instancia de diálogo entre los gobiernos de la región y las organizaciones sociales del medio rural.

*“El funcionamiento de la REAF consta de sesiones plenarias en las que participan delegados de los gobiernos y de las organizaciones sociales, que juntos conforman la delegación oficial de cada Estado Parte y Asociado al MERCOSUR. Cada seis meses se reúne a nivel regional bajo la presidencia pro tempore de un miembro de pleno*

*derecho. Previo a esas sesiones se desarrollan las secciones nacionales por cada uno de los Estados Parte y Asociados en las cuales se reúnen las delegaciones de los gobiernos y de las organizaciones sociales tantas veces como se considere necesario durante el semestre, para examinar la agenda de la REAF y profundizar en el diálogo político dentro de cada país en relación con las políticas nacionales diferenciadas.*

*En ambos procesos se concentran en grupos temáticos (GT) en los que participan delegados oficiales y delegados de las organizaciones sociales para abordar temas de la agenda especializada, en un intento por formular recomendaciones y/o diseñar instrumentos concretos de política pública a nivel nacional y regional.*

*El trabajo conjunto de funcionarios de gobierno y dirigentes de las organizaciones sociales hace que los instrumentos de la política puedan ajustarse mejor a las prioridades establecidas y a las necesidades que se pretende satisfacer."*



## 5. **Curso Regional de Formación de Jóvenes Rurales**

El proceso de formación para jóvenes líderes denominado se desarrolló en el transcurso de los años 2008 y 2009, y se propuso como objetivo general fortalecer el rol de los jóvenes como dirigentes de las organizaciones de la agricultura familiar de la región. La organización estuvo a cargo de Argentina y Brasil, realizándose dos módulos en cada país de manera alternativa. Participaron del mismo más de cuarenta jóvenes del sector de la agricultura familiar provenientes de los que se conoce como "MERCOSUR ampliado" (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile) manteniendo un criterio de diez jóvenes por cada país y garantizando la participación equitativa de mujeres.

En primer módulo tuvo sede en Lujan, provincia de Buenos Aires, Argentina, con el propósito de establecer los elementos teóricos para la comprensión e interpretación de la trayectoria del desarrollo rural y agrario en la región y el papel de la juventud en su aplicación efectiva.

Se desarrollaron temas como: Introducción al desarrollo rural y agrario, desarrollo rural sustentable y agricultura familiar, juventud y teoría social, identidad y cultura, género y sexualidad, condición juvenil en la agricultura familiar, juventud y desarrollo rural en el MERCOSUR, historia de la lucha por la tierra en los países del MERCOSUR y economía solidaria.

El siguiente módulo, con sede en Río de Janeiro, Brasil, abordó las metodologías para la ampliación del capital social y protagonismo juvenil; análisis de situación, estrategia de participación, gestión asociativa y elaboración de proyectos. El objetivo del módulo fue presentar elementos teóricos y prácticos para capacitar a los jóvenes en el desarrollo de la reflexión acerca de las metodologías para la realización de las actividades de elaboración, ejecución, desarrollo y evaluación de proyectos que promuevan el aumento del capital social y del protagonismo juvenil con vistas al desarrollo rural sustentable. Para ello, se desarrollaron los siguientes temas: Capital social y desarrollo rural, metodología de análisis de situación y diagnóstico de sistemas agrarios, planeamiento estratégico participativo y actuación de organizaciones juveniles y elaboración y gestión de proyectos de desarrollo rural sustentable y agroecología.

El tercer módulo, con sede en Posadas, provincia de Misiones, Argentina, abordó la temática de la integración regional y fortalecimiento de la agricultura familiar, el desarrollo de sistemas de producción sustentable, redes de comercialización y cooperación técnica regional. EL objetivo fue informar a los



jóvenes sobre los marcos legales y la constitución del MERCOSUR con un sistema de integración regional, las formas de articulación entre los diferentes actores de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales y los mecanismos de facilitación y fortalecimiento del comercio entre productores familiares y sus productos. Para ello se desarrollaron temas referidos al Estado y las organizaciones sociales en el desarrollo rural, proceso histórico de formación de los bloques regionales y del MERCOSUR; sus marcos legales e institucionales e instrumentos para la facilitación de la inserción de los agricultores familiares al comercio regional justo y solidario, financiamiento y cooperación técnica regional.

Finalmente el cuarto módulo desarrollado en Porto Alegre, Brasil, introdujo a los jóvenes en el desarrollo de emprendimientos juveniles, innovación y reconfiguración de prácticas productivas, uso de tecnologías de información, procesos de empoderamiento y construcción de autonomía juvenil. El objetivo general fue promover una mayor aproximación del alumno a experiencias desarrolladas por instituciones, movimientos sociales y asociaciones productivas de jóvenes que se caractericen por la innovación y reconfiguración de prácticas productivas, experiencias de difusión de información y de actividades productivas autónomas a través del relato de experiencias y de la observación en el lugar.

Durante el proceso se confeccionó un diagnóstico para el que fueron desarrollados instrumentos de recolección de datos para captar las diferentes percepciones de los jóvenes sobre las diferentes temáticas. La metodología articuló métodos y procedimientos cualitativos y cuantitativos. El proceso de elaboración y preparación del documento fue realizado por la consultora Salome Lima Ferreira de Almeida en el marco del proyecto de cooperación Apoyo a las políticas y a la participación social para el desarrollo rural sustentable (PCT IICA/MDA-NEAD).

El cuestionario considera las particularidades de cada momento para diferenciar algunas cuestiones más específicas, un procedimiento esencial para garantizar y capturar la diversidad existente entre los movimientos/organizaciones donde actuaban los jóvenes participantes del curso. El instrumento fue organizado en cuatro bloques temáticos: identificación, escolarización, trayectoria política y evaluación del curso regional.

Los resultados del cuestionario aportaron mayor conocimiento sobre la diversidad de los actores involucrados en esta construcción. En primer lugar, las mujeres fueron 56,7% de la presencia, lo que resultó fundamental para garantizar la participación activa de las mujeres, cuestionando uno de los prejuicios más arraigados en las sociedades de la región, y fundamentalmente en el medio rural, que no valoran la voz y el trabajo de las mujeres a la par de los hombres. Aquí se habla de jóvenes de entre 22 y 26 años.

Más de la mitad de estos jóvenes estaba estudiando al momento de la realización del curso, mientras que el 43,3% de los jóvenes manifestó no hacerlo. Al ser indagados sobre los motivos que les llevaron a abandonar los estudios, el 44,4% indicó la falta de recursos económicos. El 16,7% que había abandonado los estudios aludió a la imposibilidad de conciliarlos con la participación en las organizaciones. Otros motivos fueron la falta de transporte (11,1%) y el hecho de tener la escuela alejada de su comunidad (5,6%). Cada uno de estos motivos revela las dificultades atravesadas por los jóvenes que habitan áreas rurales. Aquí también se está hablando de garantizar sus derechos, una cuestión que se atraviesa todo el tiempo a la largo de este relato.

Más de la mitad de los jóvenes nacieron en áreas rurales, 46,7% declaran que a pesar de haber nacido en áreas urbanas, su lugar de residencia actual está en el campo. EL 60% de los y las jóvenes realizan una actividad remunerada. Hay que destacar que muchos aún viven con sus padres, actuando apenas en la organización y en muchos casos este trabajo no es remunerado. Del 60% que declararon ejercer alguna actividad remunerada, 66,7% respondió que desempeñan esta actividad en el campo, en tanto

el 22,2% ejercen tanto en el campo como en la ciudad (11,1%).

En cuanto a la participación política y social, fue verificado que 96,7% de los jóvenes participan activamente de algún movimiento social/sindical u organización civil. Muchos de ellos comenzaron a participar en organizaciones con apenas 18 años de edad. Es interesante notar que aquellos que afirman ocupar cargos lo habían asumido a los 19 años, muy tempranamente. EL 56,7% de las y los jóvenes declararon haber actuado en alguna otra organización/movimiento social antes de la actual.

También fueron realizadas consultas para conocer el grado de influencia del curso de formación de jóvenes, la trayectoria y la experiencia de participar de ellos mismos. Se verificó que el 83,3% ya ejercieron alguna actividad antes de ingresar al curso de la REAF y más de la mitad estuvieron participando en actividades relacionadas con otros jóvenes, tales como: capacitaciones y organización de asociaciones de jóvenes.

Luego de la finalización del cuarto módulo se realizó un seminario en el que se presentaron los resultados de los trabajos realizados durante el curso y se formularon recomendaciones a la REAF que incluyeron temas como la migración campo ciudad (transversal a los demás ejes), institucionalización de la juventud rural al acceso a la tierra, educación y sistemas de producción sustentable.

Durante el proceso de formación se trabajó en mejorar la gestión asociada de los asuntos públicos, orientándola hacia la construcción de un desarrollo sustentable tomando a los y las jóvenes como garantes de la reproducción social del modelo de agricultura familiar. Para ello, el curso ofreció una experiencia concreta de participación e incidencia en un espacio de construcción y elaboración de una propuesta de agenda de trabajo que luego pudiera ser desarrollada por la REAF, valorizó las identidades de las juventudes rurales e incentivó el intercambio de experiencias, contribuyendo a su formación como agentes de desarrollo rural sustentable y futuros dirigentes de las organizaciones.

Tres jóvenes que participaron del encuentro lo valoraron a través de los siguientes testimonios:

*"La expectativa para este curso es poder afirmar los conocimientos adquiridos en el país y discutir esas políticas a nivel del MERCOSUR y compartir con los jóvenes de la región los problemas e inquietudes comunes para alcanzar un acuerdo y tener una política a nivel regional" (Cristian Martín, Argentina).*

*"Mi sueño es que el gobierno de mi país tenga políticas dirigidas a la juventud rural, para que los jóvenes puedan trabajar la tierra y así evitar las migraciones que afectan negativamente en la vida de los jóvenes, nuestro lugar es el campo" (Cornelio Notario, Paraguay).*

*"Nuestra expectativa como jóvenes es que podamos participar de este proceso de formación contribuyendo en la elaboración de las políticas públicas de juventud en América Latina, este curso es un espacio de contribución para la elaboración de esas propuestas y la permanencia de la juventud en el campo" (Eliane Souza, Brasil).*



## 6. **Discutir la política, pensar su ejecución**

El proceso regional tuvo luego su correlato en el nivel local. En Argentina se llevó a cabo con el apoyo de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (Ministerio Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación), con aporte de los proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), entre los meses de Agosto y Noviembre de 2010, a través de los espacios de encuentro y formación de Jóvenes de la Agricultura Familiar (EEFJAF).

Durante el ciclo de capacitación se trabajó con más de doscientos jóvenes, brindándoles herramientas conceptuales y prácticas para el diálogo político, de manera que adquieran conocimientos para convertirse en actores y autores de políticas públicas que atiendan sus particularidades.

La formación se desarrolló en tres etapas, asumiendo un carácter profundamente federal. Se realizaron dos módulos en cada las regiones Patagonia, Centro, Cuyo, Noroeste, Noreste y un encuentro de carácter nacional en la ciudad de Buenos Aires. Cada módulo tuvo una duración de dos días.

En cada uno de los encuentros las acciones de coordinación pedagógica implicaron la organización de módulos a partir de criterios de coherencia interna que permitieran la acumulación del conocimiento; la selección de las estrategias pedagógicas más convenientes, en función de los objetivos de los EEFJAF; priorización de abordajes desde la educación no formal con herramientas de taller para el diálogo grupal y en plenario, que permitiera la discusión de los contenidos y la consecución de las metas de formación.

La elaboración de los contenidos tuvo en cuenta la necesidad de dar a los y las jóvenes participantes una formación común, que les permitiera comenzar a construir un lenguaje compartido sobre las temáticas tratadas, así como las particularidades de cada región.

Los EEFJAF han cumplido ampliamente su objetivo de convertirse en un ámbito de formación y encuentro para los y las jóvenes de la agricultura familiar de la República Argentina, brindando importantes herramientas conceptuales y prácticas para el diálogo político, la organización y la elaboración de propuestas vinculadas a la temática.

Los debates que tuvieron lugar en los primeros encuentros muestran aspectos interesantes entre los que destacan lineamientos para la elaboración de políticas públicas, nacionales y regionales. Los segundos encuentros permitieron consolidar lo discutido a la par de brindar una base común de discusión de cara al encuentro nacional.

Un componente adicional fue haber participado en la reunión del Grupo de Trabajo (GT) de Juventud Rural realizado en la ciudad de Montevideo. Un joven por cada una de las cinco regiones del país tuvo la posibilidad de participar en esta actividad. Otro hecho a destacar es que los jóvenes que participaron en el primer Curso Regional de la REAF realizaron el trabajo de tutorías durante los EEFJAF.

En todas las regiones, la agenda elaborada en el ámbito de la REAF se consideró legítima y representativa de la situación de la juventud de la agricultura familiar, a pesar de que en algunas de ellas se agregaron nuevos temas ligados a la particularidad de cada región.

Durante los primeros encuentros todas las regiones realizaron talleres específicos de debate sobre cada uno de estos temas de la agenda, así como acerca de su jerarquización. En ellas se conformaron grupos de discusión que establecieron una priorización temática, lo que ayudó a ordenar el debate.

Cada uno de los y las jóvenes que participaron en estos encuentros tenía bien claro que los temas tienen inter vinculación directa con los otros.

En los segundos encuentros se establecieron definiciones comunes para cada uno de los puntos de la agenda, de forma tal que las cinco regiones pudieran conformar una plataforma o base conceptual que posibilitara la discusión y proposición de soluciones comunes a problemas comunes. Por otro lado, los grupos establecieron los pasos para poner en marcha una política pública tendiente a solucionar las problemáticas abordadas.

No sólo se abordaron cuestiones conceptuales, sino acciones prácticas de mediano y largo plazo, para una propuesta concreta que lleve a garantizar los derechos de todos y todas, que luego deberían ser tomadas y analizadas, también en conjunto, por aquellos que desarrollan la función pública, para hacer, entre todos, un proceso eficaz.



## 7. Educación en el campo

La educación fue vinculada recurrentemente con la cuestión de la movilidad humana campo - ciudad, considerándose una de las causas más importantes para explicar la migración forzada.

Se destacó la necesidad de una política diferenciada de educación en el ámbito rural, con conocimientos diferenciados, anclados en el modelo de la agricultura familiar, conjugando saberes técnicos con saberes populares, como por ejemplo la creación de escuelas agro técnicas y organización de espacios educativos con prácticas productivas que generen cadenas de valor.

Aquí surge una cuestión trascendental. En Argentina, así como en varios países de la región, los espacios institucionales donde se definen las cuestiones relativas a la educación rural no dependen de la cartera ministerial de agricultura. Esto lo tuvieron bien en claro los y las jóvenes a la hora de argumentar estas consideraciones, y manifestaron abiertamente que una política de educación en el medio rural debe incluir tanto acciones encaminadas por el Ministerio de Educación como la creación de espacios institucionalizados y abiertos a la formación y discusión, que no dependan del mismo.

Tal política permitiría que los y las jóvenes puedan estudiar sin verse obligados a desplazarse a los centros urbanos. Asimismo, se sostuvo que la misma debería estar acompañada de una formación especial de los docentes que trabajan en este medio y la necesidad de incorporar contenidos específicos sobre sistemas de producción sustentable. Esta consideración se mezcla con la necesidad de igualar las condiciones de vida entre las personas de la ciudad y las que habitan en el campo, que equivale, en parte, a mejorar la infraestructura y la provisión de diversos servicios (caminos, medios de transporte, agua, electricidad, materiales, bibliografía, etc.) Hablamos, entonces, de la generación de una identidad que les haga sentir parte de la vida rural.

En síntesis, la problemática de la educación en el campo fue planteada desde dos enfoques complementarios: por un lado, el territorial, es decir, el lugar en el cual esa educación debe ser garantizada y, por otro lado, la cuestión de sus contenidos, es decir, qué temas deben ser abarcados por ella.

La educación en el campo para estos jóvenes se constituye en "Un derecho humano que el Estado debe garantizar", generalizarla y adecuar los contenidos al medio rural. Empieza a quedar en evidencia que las y los jóvenes de la agricultura familiar comparten una visión del estado de situación y de las necesidades propias de su situación socio-productiva.



## 8. Acceso a la tierra y reforma agraria integral

Los y las jóvenes fueron contundentes en identificar la prioridad de contar con un marco regulatorio que asegure una distribución equitativa de la tierra al sector de la agricultura familiar, en tanto cuenta con un sistema productivo sustentable y sostenible. De esta manera, se podría asegurar la generación de mano de obra y producción de alimentos de calidad.

Recalaron también que es fundamental que se impida o se limite la venta de tierra a extranjeros, grandes grupos y actividades productivas calificadas como ociosas. Posteriormente, el 22 de Diciembre de 2011 el Poder Legislativo de la Argentina sancionó la ley 26.737 que establece el Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierra Rurales. La misma pone límites a la venta de tierras a extranjeros y obliga a las provincias a informar la cantidad de tierras que se encuentran ya en manos de personas físicas y jurídicas extranjeras.

En la misma línea de contar con un Estado que distribuya siguiendo parámetros de inclusión social, los y las jóvenes coincidieron en señalar la necesidad de una batería de instituciones y programas de fomento para la utilización y apropiación de la tierra por la agricultura familiar y, en especial, por los jóvenes, señalando, a modo de ejemplo, que debe ponerse en marcha un sistema de incentivos fiscales que promueva la agricultura familiar, encaminar programas de asesoría legal en cuestiones relativas a la tierra y de asesoramiento a la producción y poner en marcha o ampliar programas de financiamiento para el sector.

En lo que se refiere específicamente a la cuestión del acceso a la tierra, se destacó que el uso de los suelos en la región está concentrado en pocas manos y que la adquisición de tierras es en gran medida por parte de extranjeros. Puesto que estas demandas no atañen sólo a los jóvenes sino también a los adultos la relación entre ambos adquiere una dinámica fundamental.

Generalmente los argumentos de los y las jóvenes se enfocaron en las carencias del sector de la agricultura familiar (y en especial para los jóvenes) respecto de la tenencia y acceso a la tierra. De este debate se desprende que la problemática del acceso a tierra se debe a la ausencia de tierras fiscales para que el Estado pueda redistribuirlas, a la falta de títulos de posesión para los productores o los habitantes de la tierra (que sufren despojos o compras fraudulentas); a la complejidad y costo elevado de diversos trámites referidos a la propiedad de la tierra y a la existencia de tierras que no se utilizan para fines productivos.

Son evidentes los elementos comunes de esta parte del debate, resaltando el papel del Estado en la redistribución de la tierra, para asegurar y promover la igualdad, garantizar la posesión legal y la permanencia en el campo (legalizar y establecer derechos), y el papel de los agricultores familiares en el cuidado y la preservación de la tierra.



## 9. Institucionalidad

Los y las jóvenes coincidieron en remarcar que la débil institucionalidad estatal para atender sus necesidades se debe a la falta de organización, de espacios de encuentro y la desmovilización producto de un pasado político que vetaba la participación.

Por ello, la institucionalidad fue tema calificado como prioritario, en tanto permite la organización de los y las jóvenes para poder encaminar respuestas a las problemáticas del sector. Entre las acciones identificadas está promover la organización de la juventud rural y fortalecer los ámbitos institucionales existentes, para contar con espacios de encuentro, reflexión y diálogo para la juventud rural; promover la formación, capacitación, formación política, difusión de experiencias, y fomentar o crear canales de participación de la juventud rural en agencias de gobierno.

Al igual que con el acceso a la tierra y reforma agraria integral, los pasos urgentes para dar respuesta a la institucionalidad contemplaron el papel fundamental del Estado, demandándole que no sólo promueva la participación sino que la cree por medio de instituciones específicas que atiendan al sector.

Finalizados los encuentros y, como consecuencia de las demandas expresadas, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina insertó dentro de su organigrama oficial la Dirección Nacional de Juventud, haciéndose eco de las propuestas de los jóvenes y brindando un canal para viabilizar sus demandas.

En consecuencia, los espacios institucionales deben actuar como correa de transmisión de demandas, deseos, problemas e inquietudes desde las bases hacia los espacios de decisión; se generarán lazos institucionales entre los jóvenes agricultores familiares, haciendo hincapié en la necesidad de que estas redes generen un mejor y mayor acceso a la información.



## 10. Sistemas de producción sustentable

La producción sustentable se caracteriza por ser perdurable en el tiempo y por cuidar del medio ambiente y de la salud del suelo, animal, vegetal y humano por medio de buenas prácticas, para permitir la recuperación de los ecosistemas y utilizar de manera eficiente y responsable los recursos (rotación de cultivos, evitar el uso de agro-tóxicos y reconocer que la mejor tecnología no es siempre la última tecnología).

Se destacó la necesidad de que las políticas públicas tengan como eje lo agroecológico, garantizando el acceso a recursos tecnológicos para proteger la salud del hábitat. Los grupos postularon dos tipos de actividades, las que debe llevar adelante el sector de la agricultura familiar y las acciones convergentes para la elaboración de una política pública del sector.

En el primer caso los actores deben conocer y difundir nuevos métodos de producción, rotar sus cultivos, tomar conciencia de los efectos perjudiciales de los agroquímicos y formarse y capacitarse en un modelo de producción sustentable.

Respecto de las acciones para una política pública se identificaron pasos secuencia: i) generación de una línea de créditos o programas de financiamiento para la agricultura familiar, como modelo sustentable de producción; ii) establecer un sistema impositivo inteligente que premie la producción sustentable; iii) crear un sello agroecológico que permita diferenciar la producción de la agricultura familiar como una de calidad; iv) generación, ampliación y promoción de diversos espacios: desde ferias hasta encuentros de capacitación en tecnología amigable al medioambiente, encuentros de difusión de experiencias exitosas y trabajo con técnicos o universidades, y v) garantizar el cumplimiento de regulación medioambiental.



## 11. Migración campo – ciudad

Los y las jóvenes coincidieron en señalar la necesidad de contar con espacios de organización de la juventud rural y espacios de encuentro entre productores y consumidores. Se enfatizó el reconocimiento cultural de la agricultura familiar y, en consecuencia, la necesidad de contar con programas de arraigo.

Un elemento central para asegurar la permanencia consiste en mejorar las condiciones de vida, lo que incluye elementos que van desde acciones de capacitación hasta la provisión de servicios básicos como luz, agua, transporte y salud. Las acciones señaladas debieran ser encaminadas por medio de programas estatales en pos de promover y fomentar las economías regionales.

Según lo señalado en las páginas anteriores, la migración se produce, entre otras cosas, por la falta de acceso a los servicios básicos, fundamentalmente en el acceso a la educación en todos los niveles y con la calidad de la misma. Son muchos los casos - la mayoría quizá - en que los jóvenes buscan formarse o capacitarse en los centros urbanos y, en menor medida, cuando concluyen su formación volver a trabajar en su tierra como técnicos o productores para aportar el saber que acumularon replicándolo dentro de su organización o su comunidad.

A manera de ejemplo, un grupo de jóvenes de la región de Patagonia pudo ahondar los esfuerzos en la elaboración de una política pública y creó el Plan Estratégico Productivo Integral Nacional (PEPIN), centrado en el desarrollo del mercado interno, con los pequeños productores son un componente primordial.

El PEPIN planteó como primer paso el estudio de las necesidades de abastecimiento del mercado interno en cada una de las regiones del país (mapeo que sería realizado por el Estado). El segundo paso consistiría en la coordinación de los mecanismos necesarios para que se produzca un "abastecimiento interregional" mediante el cual las diferentes regiones del país puedan comerciar entre sí los diferentes bienes que se producen en cada una de ellas. El abastecimiento se realizaría por medio de instituciones estatales como escuelas, hospitales, etc. Los resultados serían: i) reactivación de las economías regionales, al garantizar la venta de las producciones con el mantenimiento de un precio justo, tanto para el productor como para el consumidor; ii) fomento del agregado de valor en origen; iii) desarrollo local, al detectar no sólo las necesidades de consumo, sino las ofertas de venta de las diferentes regiones del país. El resultado final apuntaría a la generación de un sistema de producción sustentable.

En suma, se puede afirmar que los y las jóvenes de las cinco regiones cuentan con una base compartida en torno al diagnóstico y a las acciones que den respuesta a los problemas del sector. Esta cuestión ha sido reconocida como transversal, por lo cual se encuentra vinculada directamente al resto de los temas siendo reconocido, por algunos grupos, el hecho de que su resolución depende de dar respuesta a las demandas vinculadas a los otros temas.



## 12. Una agenda común

La educación rural es uno de los pilares fundamentales para la igualdad y la equidad de oportunidades y para el crecimiento del ser humano. Sin embargo, no es la adecuada actualmente en zonas rurales. Se considera, en primer lugar, que sería de vital importancia la implementación de extensiones curriculares relacionadas a la realidad rural, como forma de evitar el desarraigo y la migración. En segundo lugar, es necesario garantizar el acceso a la misma. Por último, debería contemplarse especialmente la dimensión pluricultural de la educación rural, haciendo énfasis en la cultura de los pueblos originarios.

La institucionalidad de la juventud rural se refiere a contar con espacios o canales formales y regulares de discusión, participación, formación, demanda, articulación juventud rural en políticas públicas destinadas al sector. Incluye a las organizaciones de la sociedad civil y del Estado, siendo los jóvenes los principales protagonistas.

El acceso a tierra es un derecho para las personas rurales, para quienes trabajan, producen, cuidan, y habitan la tierra. Se considera importante la regularización y titularización de la tierra para el pequeño productor de la agricultura familiar.

Reforma agraria implica la redistribución de la tierra, la producción diversificada, el cuidado del medio ambiente y la preservación de las culturas originarias. Se refiere también una deuda del Estado con el sector rural. La reforma agraria debe tener como objetivo la permanencia en la tierra, la cual se debiera garantizar no solo a través de la seguridad jurídica sino también el acceso a los servicios básicos.

La migración campo – ciudad es el traslado de personas desde zonas rurales hacia grandes centros urbanos por la falta de recursos y oportunidades para el desarrollo de la vida en el campo, la situación económica y servicios sociales precarios.

Un sistema de producción sustentable es un método de producción que se mantiene en el tiempo, en armonía con los recursos naturales, en defensa de los bienes comunes, respetando la relación con el medio ambiente, la biodiversidad y la producción, teniendo en cuenta la soberanía, la seguridad alimentaria y la diversidad de cultivos. Por lo tanto, es un sistema que respeta nuestros recursos naturales como medios de vida y no como medios de lucro.

A partir de la definición compartida y común de las problemáticas que forman la agenda para la juventud rural, se dio paso a la identificación de las propuestas de políticas públicas que los y las jóvenes de la agricultura familiar consideran necesarias en el corto y largo plazo. Las demandas están vinculadas a diferentes dimensiones de sus vidas y expectativas, en gran medida sujetas a exigencias de inclusión social. Las políticas públicas destinadas al sector de la juventud rural deben garantizar los derechos de todas y todos los jóvenes.





## 13. Políticas públicas en marcha

Siguiendo la premisa de los EEFJAF, las y los jóvenes de la agricultura familiar se convirtieron en actores y autores de las políticas públicas en los ejercicios realizados con la intención de visualizar los pasos necesarios para que, dada la temática de la agenda de la juventud rural, se pueda generar una decisión de política pública.

Los participantes coincidieron en una visión integral de las políticas públicas e identificaron la complejidad y transversalidad de la agenda de la juventud rural y la consecuente necesidad de trabajar mancomunadamente con otros actores gubernamentales, lo que supone seguir trabajando hacia la continuidad de los procesos con una agenda común.

Espacios de participación como los descritos reducen las brechas entre los jóvenes, lo implica un mayor y un mejor acceso a la información, estimula el diálogo, se refuerza el compromiso y la responsabilidad por ser artífices de un destino común.

Los resultados validan el esfuerzo de construir una agenda a nivel regional y a nivel nacional dándole a la palabra y la voz de las y los jóvenes del sector, el valor del hecho concreto y la oportunidad de ser actores y autores para transformar la realidad de los territorios rurales.



## Bibliografía

2007

Bertolotto, María Isabel; Lastra María Elena (Comp.). "Políticas públicas en la Argentina actual, análisis y experiencias", Buenos Aires, Ed Cooperativas, 2007.

s/f

Caputo, Luis. "Intenciones juveniles y heterogeneidad de los patrones migratorios como estrategias de vida de la juventud rural argentina", ponencia preparada para el VI Congreso de Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU) y Red Latinoamericana de Juventudes Rurales (RELAJUR).

2006

Foro Nacional de Agricultura Familiar. Propuesta para un plan estratégico de desarrollo rural, Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

2011

Márquez, Susana y Ramos Alvaro. Las políticas diferenciadas para la Agricultura Familiar en el MERCOSUR. Contribución del diálogo político al diseño de las políticas públicas y la institucionalización", Buenos Aires, FIDA, 2011.

2003

Rodríguez, Ernesto. Políticas públicas de juventud en América Latina: experiencias adquiridas y desafíos a encarar. Montevideo.

Buenos Aires - Argentina, febrero de 2014